


ESQUELA DE OBSERVACIONES N° 008

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2015-ESSALUD/GCL
"CONTRATACION DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE
LIMA Y CALLAO"**

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	PLAZO PARA SUBSANACION
<p>MACULA D & T SRL</p>	<p>1. En relación a los profesionales propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hugo Alberto Luglio Valdivieso, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Máximo Calderón Cabada, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Eduardo Loaiza Mendoza, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Manuela Gómez Mejía, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Milagros Velazco Casapia, no presenta título profesional, RNE – Registro Nacional de Especialista. - Mónica Quispe Mendoza, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Niza Gavelán Gamarra, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Roxana Ferro Lozano, no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. - Dina Elisa Urruchi Huamán, su título profesional se encuentra ilegible y no presenta Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Profesional correspondiente. <p>Consideraciones adicionales:</p> <p>a) <i>Se precisa que la experiencia válida es aquella obtenida en la prestación de los servicios sobre los cuales la IPRESS presenta su expresión de interés.</i></p>	<p>DOS (2) DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE PUBLICADA LA ESQUELA DE OBSERVACIONES</p>

Dr. Percy Pantoja Soto
Primer Miembro
Comité Especial de Contratación


Abog. Daniel Paz Winaheza
Presidente
Comité Especial de Contratación

Sr. Enrique Castro Llave
Segundo Miembro
Comité Especial de Contratación

